

**INFORME DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
MINIMA CUANTÍA MO-MINC-SVIV-001-2024**

Con lo dispuesto en EL DOCUMENTO DE INVITACIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA mediante la modalidad de MINIMA CUANTÍA MO-MINC-SVIV-001-2024, se presenta a continuación el INFORME DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, a través de la cual se desea contratar EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE CARRETEBLES EN LOS CORREGIMIENTOS DE BUENAVISTA, PUEBLO NUEVO Y AGUA DE LA VIRGEN DEL MUNICIPIO DE OCAÑA NORTE DE SANTANDER

OFERENTES PRESENTADOS:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Nadín Antonio Ortiz Soto	Nadín Antonio Ortiz Soto	Oferta en evaluación	21/02/2024 6:39 AM	55.064.350 COP
GEOVANNY ORTIZ PEREZ	GEOVANNY ORTIZ PEREZ	Oferta en evaluación	21/02/2024 6:30 AM	51.846.500 COP
PROTORCO	PROCONSTRUCTORES. SAS	Oferta en evaluación	20/02/2024 3:28 PM	53.115.418 COP

1. VERIFICACION DE REQUISITOS TECNICOS:

Dando cumplimiento al decreto 1082 artículo 2.2.1.2.1.5.2. numeral 5, la entidad realiza la evaluación de los requisitos habilitantes al oferente con el precio más bajo GEOVANNY ORTIZ PEREZ valor de la propuesta \$ **51.846.500**

EXPERIENCIA EXIGIDA SEGÚN LA MATRIZ DE EXPERIENCIA:

GENERAL	Contratos que dentro de su alcance contengan actividades de REMOCIÓN DE DERRUMBES O MOVIMIENTO DE TIERRAS
ESPECIFICA	El valor ejecutado del ítem de remoción de derrumbes de uno de los contratos debe ser mínimo del 70% del Presupuesto Oficial.

GEOVANNY ORTIZ PEREZ

No. OFERENTE	NOMBRE	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	DESCRIPCIÓN
1	GEOVANNY ORTIZ PEREZ	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA UN CONTRATO DE Mejoramiento de la vía de culebrita a la vereda paramillo del municipio de González departamento del Cesar que conduce del corregimiento por valor de \$ 125.773.591



Actividades dentro del contrato presentado

2. ACTIVIDADES Y CANTIDADES FINALES EJECUTADAS

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.PARCIAL
1	PERFILADO Y CUNETEO CON MOTONIVELADORA	KM	3	\$ 1.919.375,00	\$ 5.758.125,00
2	EXCAVACION MECANICA Y RETIRO DE DERRUMBES CON BULLDOZER (MATERIAL CONGLOMERADO)	M3	9757	\$ 9.250,00	\$ 90.252.250,00

- CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: CUMPLE

Capacidad residual del proceso de contratación	=	Presupuesto oficial estimado - anticipo
Capacidad residual del proceso de contratación	=	(58.368.591)- (0% anticipo)
Capacidad residual del proceso de contratación	=	\$ 58.368.591

La capacidad residual del proponente debe ser mayor o igual a la capacidad residual del proceso de contratación.

Una vez realizado la revisión de los documentos para el cálculo de la capacidad residual en el aplicativo de Colombia Compra Eficiente, se obtiene el siguiente resultado:

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual



Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	GEOVANNY ORTIZ PEREZ
Capacidad organizacional	\$ 2.408.568.441
Capacidad técnica	20
Capacidad financiera	40
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecución	
Cálculo	\$ 4.335.423.194
Capacidad Residual del Proponente	\$ 4.335.423.194

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 58.368.591
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 58.368.591

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?

SI CUMPLE

[Handwritten signature]

Desde el aspecto jurídico se evaluó la oferta de menor valor, dando como resultado:

CAPACIDAD JURIDICA	GEOVANNY ORTIZ PEREZ
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	CUMPLE
FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR VARONES DE 50 AÑOS	CUMPLE
RUT	CUMPLE
CERTIFICADO CONTRALORIA	CUMPLE
CERTIFICADO PROCURADURIA	CUMPLE
ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE
MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE
HOJA DE VIDA DE LA FUNCION PUBLICA	CUMPLE

SERIEDAD DE LA OFERTA

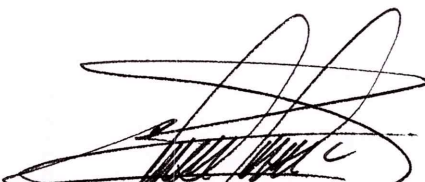
Póliza N° 56-44-101007344 vigencia del 21-02-20224 al 21-06-2024

Por valor de 5.836.859,10

CUMPLE

Revisadas y analizadas la oferta de menor precio según ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. numeral 7 del decreto 1082 del 2015 se determina que la propuesta presentada por GEOVANNY ORTIZ PEREZ cumple con todos los requisitos solicitados y se ajusta a las necesidades de la entidad y por lo tanto puede adjudicarse el respectivo proceso.

Ocaña, 21 de febrero del 2024



Ing. GUSTAVO CASTILLA VERGEL
Secretario de vías, infraestructura y vivienda